

D. F. 204.35 96842

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un procedimiento de esmamentacion del vidrio y
otras materias transparentes."

POR

Mauricio Maurice Moïse Assael de Suedalia

DE

Paris

Francia



El presente invento tiene por objeto un procedimiento que permite dar al vidrio, al cristal, a la mica, a la galalita, al celuloide, o a cualquier otra materia transparente, el aspecto de metales esmaltados a fin de obtener productos industriales nuevos en virtud de éste procedimiento.

Hasta ahora se han hecho numerosas tentativas con objeto de dar al vidrio o al cristal, o a otras materias transparentes, el aspecto de los metales esmaltados, pero hasta ahora estas tentativas no han sido coronadas con verdadero éxito, puesto que las piezas elaboradas por dichos métodos conservaban siempre un aspecto más o menos vidrioso, que denota a primera vista la presencia del vidrio o del cristal o de la materia transparente, cualquiera que ésta sea.

El procedimiento objeto del presente invento no presenta estos inconvenientes, y los productos obtenidas por la puesta en práctica del mismo, tienen un aspecto señaladamente metálico, imitando en absoluto a los metales esmaltados.

Este procedimiento está basado en el hecho de haber sido descubierto por el inventor de que el aspecto del metal esmaltado se le puede dar al vidrio, al cristal, a la mica, a la galalita, al celuloide o a cualquier otra materia transparente, tratando éstas materias de una manera especial antes de recubrirlas con diversas capas colorantes u otras cuya aplicación sobre materias transparentes que no hayan sufrido el tratamiento particular base del invento era impotente para dar a estas materias el aspecto verdadero del esmalte aplicado sobre los metales.

El procedimiento objeto del invento consiste en practicar sobre la cara o superficie del objeto de vidrio, de cristal, de mica, de galalita, de celuloide, o de cualquier otra materia transparente que no deba quedar a la vista cuando este objeto quede terminado, la operación conocida con el nombre de "gilloquis" que consiste en trazar en hueco o en relieve sobre dicha cara una serie no interrumpida de pequeños dibujos regulares y sumamente finos, tales como los



que adornan los metales, en cubiertos de mesa, tapas de reloj, llamados "güilloquis" o "güilloche" pudiendo variar los motivos de estos dibujos hasta el infinito.

El labrado en güilloquis de la pieza u objeto de vidrio, de cristal, de mica, de galalita, de celuloide o de cualquier otra materia transparente se puede llevar a cabo por cualesquiera medios convenientes. Es factible obtenerlo por moldeado en el momento de la fabricación de la pieza así como por grabado mecánico, por grabado químico, (al agua fuerte) o por cualesquiera otros medios apropiados.

Sobre la cara así labrada de la pieza, cara que como queda dicho forma la cara que no debe aparecer en el objeto terminado, se aplican inmediatamente por superposición, varias capas de pinturas o barnices, por ejemplo:

a) una o varias capas de colores simples o combinados, destinadas a dar a la materia transparente labrada al güilloquis el aspecto de una materia coloreada;

b) una capa o baño de oro, plata, cobre o cualesquiera otros metales empleandolos bien sea en estado de líquidos o en estado de polvos, o bien en hojas o ya en cualquier otra forma o cualesquiera otros estados apropiados.

c) una o varias capas de pintura opaca o transparente destinada a proteger las primeras capas o baños o barnices.

El objeto de vidrio, cristal, mica, galalita, celuloide o de cualquier otra materia transparente, así tratado, presenta, cuando se le mira por su cara no sometida al tratamiento, un aspecto absolutamente perfecto de un objeto de metal esmaltado, y constituye un producto industrial nuevo susceptible de numerosas aplicaciones.

Es evidente que el invento no se limita estrictamente a las operaciones exactamente en la forma que se acaba de describir, sino que podrán introducirse en dichas operaciones determinadas modificaciones de detalle, sin apartarse por ello del principio de este invento. En particular se podrán utilizar materias transparentes coloreadas en la masa o coloreadas superficialmente durante el curso de su fabricación.



N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, como dejo expuesto, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por:

"Un procedimiento de ornamentación del vidrio y otras materias transparentes"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que consiste en aplicar el labrado "guilloquis" por moldeado o estampación o grabado o de cualquier manera conveniente de aquellas caras del objeto a decorar, que no deba quedar a la vista cuando el objeto quede terminado y en aplicar inmediatamente sobre esta cara así labrada un determinado número de capas de materias colorantes y de materias protectoras.

2º.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cara labrada del objeto vá recubierta sucesivamente por un determinado número de capas de colores, una capa metálica y algunas capas protectoras de pintura.

3º.- Un procedimiento como el especificado en las reivindicaciones precedentes que permite obtener productos industriales nuevos en forma de objetos de vidrio y otras materias transparentes decoradas.

4º.- Un procedimiento de ornamentación del vidrio y otras materias transparentes tal y como queda substancialmente descrito.

"Un procedimiento de ornamentación del vidrio y otras materias transparentes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.



- 4 -

*Esta memoria consta de cuatro hojas escritas
por una sola cara.*

Madrid, 6 de Febrero de 1926.

Mauricio Maurice Mo'ise Assael de Guedalia.

P.P.

Por Poder
de SANTOS. VILLAS
[Handwritten signature]